



Ibarra, 17 de agosto del 2015.

Señora
CRISTINA FERNANDA QUINTANA LARA
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, muy comedidamente me dirijo a Ud. con el objeto de manifestar:

En los Estatutos Sociales celebrados el viernes catorce de agosto del dos mil quince, ante la señora Dra. Sandra Rocio Castillo Paguay, Notaria Segunda del cantón Ibarra, su persona ha sido designada como PRESIDENTE de nuestra Empresa, por el periodo de dos años, nombramiento que nos honra a todos los socios.

Debo manifestarle que nuestra Compañía se encuentra actualmente en constitución, realizándose ya los trámites respectivos ante las Autoridades competentes.

Solicito a Usted se digne ratificar su aceptación al pie de la presente.

De Usted, atentamente,


Sr. Oscar Vinicio Ortega Gómez.
GERENTE.

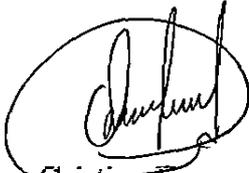


04/08/17 2:16

Nº TRAMITE: 51466-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía EL MANDADOSA
TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS Y MENSAJERIA A DOMICILIO "EL
MANDADO S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente.

Ibarra, agosto 17 del 2015.



Sra. Cristina Fernanda Quintana Lara
PRESIDENTE DE " EL MANDADO S.A."

C.C. 1002866745

Nacionalidad: Ecuatoriana.

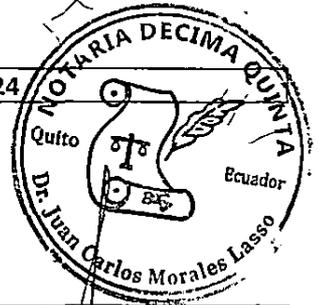
DIRECCIÓN: Urbanización Jardines de Caranqui, maz. C, casa 4

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 2924

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	430
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELMANDADOSA TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS Y MENSAJERIA A DOMICILIO DEL MANDADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUINTANA LARA CRISTINA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	1002866745
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 2229 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/09/2015 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 134 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 fojas es igual al documento original presentado ante mí
Quito, - 1 AGO. 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Nº 0043281